

1783 - 1956

ALFONSO ZAWADZKY C.

S. C. A. R.

De las sociedades Bolivarianas
de Colombia, Venezuela y
Ecuador.



BOLIVAR CIUDADANO CLASICO DE AMERICA

INSPIRADOR DE CIVILISMO



CALI

IMPRENTA BOLIVARIANA

1956

Espe. 923.1
Z19b

V.1 EJ.2 (154088)
BIB. NUM. 8

BIBLIOTECA CENTENARIO
MUNICIPIO DE CALI



012585

Espe
923.1
2196
Ej: 2

f.36761

1783 - 1956



ALFONSO ZAWADZKY C.

S. C. A. R.

De las sociedades Bolivarianas
de Colombia, Venezuela y
Ecuador.



BOLIVAR CIUDADANO CLASICO DE AMERICA

INSPIRADOR DE CIVILISMO //



CA LI
IMPRENTA BOLIVARIANA
1956



Espe
923.2 2196.

Bolívar, Simón, 1783-1830

Propiedad Literaria del Autor

Impreso en Colombia

*Discurso expositivo en el homenaje rendido
al Libertador en la Biblioteca Municipal del
Centenario de Cali el 24 de Julio de 1956, por
el Presbítero Alfonso Zawadzky C.*

Al saludar esta fecha venturosa de los 173 años del Nacimiento del Padre de la Patria y Libertador de América, con amor, con mística devoción y con fé eficaz en las Instituciones del Derecho en la República, quiero tributar a la excelencia humana del hijo de don Juan Vicente Bolívar y Ponte y de doña María de la Concepción de Palacios Blanco Herrera, profundo homenaje de veneración y quiero a la vez forcejear por traducir de la filosofía política un vocablo que es luz de clara verdad y nó simple epíteto afortunado para calificar lo que tiene cualidades. Amor acendrado en la luz de la bandera tricolor y en la sabiduría del DERECHO que nace en las fuentes de Dios, Unico Legislador que no puede engañarse ni modificar su divina Ley, garantía del plan del orden necesario para la bienandanza humana, ha venido aguijoneándome en largas divagaciones sobre los caminos de la Epopeya Bolivariana, para poder pronunciar con vocalización perfecta en la tónica de la verdad, por qué llamo a BOLIVAR ciudadano clásico de AMERICA, es decir, perfecto, inspirador en la Patria del espíritu de

civilidad, necesaria para el equilibrio del régimen de la República en la Democracia.

En estas interpretaciones, señores, bebo en las inagotables fuentes latinas y griegas para la expresión fiel del pensamiento, porque la semántica y las etimologías dan la exactitud y el alcance de los vocablos con claridad para el magisterio educativo de la oratoría de la filosofía política y de la Historia, que sigue en su carrera gloriosa sin solución de continuidad como maestra de la vida, al decir de quienes sabían por qué lo decían con gracia inimitable, como fueron Cicerón, Tucídides y Cervantes.

No tengo cincel, del latino *scindere*, hender, para con su doble bisel, crear sobre el mármol este que llamaré perfil de la fisonomía espiritual de BOLIVAR en su gracia y gloria de Libertador. Ni mi débil y balbuciente palabra tiene capacidad de buril, del alto alemán *boro*, que significa taladro, para grabar con sus prismas en la conciencia rocosa de los enemigos de la grandeza, la hermosura fascinante de la verdad de lo que de él dijo, en frase inolvidable, Rodó.

Mas, el amor es atrevido, que se va en sus empeños y aventuras por las rutas de los idiomas sabios, en cuyos vocablos y conjugaciones dijeron la verdad de sus pensamientos escritores y poetas de la edad de oro de la lengua de Cicerón Tácito, Tito Livio, Suetonio, Ovidio, Varrón y Quintiliano y los que aprendieron a cantar en griego con Homero y en la elegancia latina con Horacio y con Virgilio.



— I —

Al pronunciar BOLIVAR, hablo del varón formado, en plenaria juventud: la geografía conduce a tender miradas hacia España cuatro siglos atrás y muchos más años y días. Es gloriosa la genealogía de aquellos varones fuertes que fundaron pueblas y señoríos. El molino de la rivera o la rívera del molino, son denominaciones que lucen los escudos de armas de todos los ascendientes del Padre de la Patria. La herencia también es un río de caudalosas aguas que hace misteriosas irrigaciones en el camino de cada generación en cada siglo. Gente de acero, de fuerte voluntad decidida para luchar, para crear y para prolongar el pensamiento del amor en la ley del progreso.

Mi itinerario ahora me conduce a tres términos sobre la morada humana. Busco a BOLIVAR para saber por qué le decimos *Padre de la Patria*. La paternidad es un misterio de embriones y gérmenes. El hombre creyente ha de mirar a las alturas para llamar al Creador y poder comprender la

grandeza y la profundidad de ese sustantivo. *Terra patrum, Patria*., Patria es la tierra de los Padres. He hablado de la geografía, pero quiero ahora acentuar mi pensamiento: la geografía bolivariana es un continente de ideas y de amores en el continente suramericano: ideas y amores creadores en el viaje de BOLIVAR, jinete y caballero andante por el lapso de catorce años, dominado por la obsesión de la libertad humana, para hacerle una fundación de poderosa grandeza, perdurable en su seguridad social y política. Cuando lo veo en la aventura, mi pensamiento vuela a los días antiguos de las ciudades famosas como la Roma de Rómulo. Si ellos decían, esta es mi Patria, pues aquí están los Manes de mi familia, nosotros diremos: la tierra del Libertador es la Patria formada para la civilidad, para la posesión y el disfrute del derecho. El recinto sagrado de la heredad de Patria es creación del Libertador. Cuán emocionantes son las páginas de Fustel de Coulanges en su libro la *Ciudad antigua*, en que estudia con riquísima erudición el culto, el derecho y las instituciones de Grecia y Roma. Los siglos que siguieron a la desaparición de la grandeza del imperio romano dejaron legados en el Tesoro del Derecho que fueron aprovechando las naciones de los siglos modernos.

Decía de tres términos, como vocablos de medular contenido y como límites fijados en el derecho de los pueblos surgidos por la acción creadora del pensamiento político de Bolívar, pensamiento ecuménico o, al menos, continental, por ceñir la afirmación al vocabulario de la geografía americana. Hice mención de tierra, circunscrito al *TERRA BOLIVAR, Patria*, es decir, la órbita de la Gran Colombia tiene sus Manes en el Libertador y en los colaboradores que navegaron con él, después de la muerte de la primera y segunda República de Venezuela en 1812 y 1814, por las aguas turgescentes y tempestuosas del mar de las Antillas, en las dos expediciones de los Cayos de San Luis, en 1816 y 1817, en busca de un puerto en Tierra Firme, en las costas de Venezuela. No sin razón dijo el doctor Vicente Lecuna en ponderación de la trascendencia de esa aventura: " " " Esta expedición, origen de una de las más grandes revoluciones

de nuestro continente, merece la admiración de la posteridad. Aunque a primera vista pareciera extravagante comparando la exigüidad de las fuerzas a las de los enemigos contra quienes iba dirigida, el análisis de los acontecimientos prueba la exactitud de los juicios precedentes a su concepción y desarrollo, y explica el éxito final. (Crónica razonada de las Guerras de Bolívar, 1.446-New York, 1950).

Hago ahora mención de los otros dos vocablos del que llamaré trinomio de esta exploración etimológica para eslabonar el enunciado de la obra de Bolívar, los hechos con la raíz bulbosa de las palabras de jugoso contenido para expresar la estética del pensamiento político del Padre de la Patria: Pueblo y ciudad: *Populus, Civitas*. Al pronunciarlos lanzan lumbraradas en la historia de la conquista de la civilización, consecuencia de los derechos de la razón dada al hombre por el Hacedor de la vida. Viajo por el mundo de los humanistas antiguos. Yo había dialogado en otros antaños con Cicerón. Ahora me sale al encuentro por el camino de Túsculo y le pregunto por el significado del sustantivo pueblo, porque políticos y seudopolíticos, periodistas y hasta funcionarios de la ley, en corridas épocas han abusado de este disilabo. Derivan los latinos, unos del griego *oxlos*, que significa multitud; otros también del griego *polis*, mucho, en latín *multus*. Cicerón me explicó en su libro primero de República (25, edit. A. Maio), que pueblo, sin embargo, no es la reunión de hombres congregados de cualquier manera: es la asamblea de la multitud por consenso del DERECHO reunida para utilidad común, *coetus multitudinis JURIS consensu et utilitatis communione sociatus*. Con este concepto de Cicerón coincide san Agustín en su incomparable libro de la Ciudad de DIOS, *civitas Dei*. (D. 21, 19, 20 y 24)- Una República es un organismo social que suele llamarse NACION, del latín *NASCOR*, nacer. Tiene su sistema arterial de vasos comunicantes del derecho para el sosegado disfrute del dón de la libertad humana. Pueblo es la comunidad bajo la égida de la soberanía del Derecho. Nacido en la cuna de la ley, no puede circuncribirse el significado jurídico a un grupo con exclusión de

otro. Error de funestas consecuencias ha sido el de llamar pueblo solamente a los ciudadanos obreros. La maternidad de Patria, esa *terra Patrum, Patria*, de Bolívar, es por la identidad de una misma entraña, santificada y fecundada por la sangre generosa y hervorosa de quienes la crearon para que esta asamblea de que nos habla Cicerón no se convierta en una montonera para ser guiada por los que llama la historia los caudillos bárbaros. Nada hay tan sublime como la interpretación que da la Iglesia Católica, sociedad perfecta, en su liturgia, en el Código Canónico, y en el ruego de sus oraciones al Altísimo Señor que creó el cielo y la tierra, al sustantivo pueblo: *Populus Christi, Populus christianus*: Nosotros todos los ungidos por la gracia del bautismo, constituimos el pueblo cristiano: no hay exclusiones, no hay grupos privilegiados, no hay aristocracias políticas, dolorosa y pasmosa contradicción en la esencialidad de la Patria común, porque ella es Madre con santísima unidad de Derecho, y no hidra de siete cabezas y siete vientres. El pueblo cristiano es el paradigma de una democracia sencilla. Por algo san Pablo, al usar el vocablo CIVITAS, y al llamarnos ciudadanos de una ciudad edificada sobre fundamentos de la verdad y del amor, nos titula hijos de la libre con la libertad con que Cristo nos libertó y nos constituyó coherederos del reino de la vida que no se extinguirá en su llama de amor.

Digo ahora mi palabra interpretativa sobre el vocablo principal de este trinomio con que yo deseo rendir amores y tributos de obediencia a la suma excelencia del Libertador *CIVITAS, CIVIS, CIVILITAS*... Si hablara en una cátedra de humanística, me sería deleite conducir a los discípulos por los iluminados caminos de los que nos dejaron en las prosas latinas del tiempo clásico, páginas imborrables de belleza y fuentes de iniciación en la lógica del lenguaje y en la lógica del derecho político. No es posible hacer silencio en torno de nombres preclaros, constelación de la armonía de la palabra. Son, en el punto concreto de esta tercera palabra en su triple floración y despliegue de luz: Cicerón (*Pro Arch. 5, 11, Republ. 6, 13. 3*); Verrius, (44, 194),

Tácito (*Ann.* 11,40); Suetonio (*Aug.* 40) Quintiliano (5. 10. 25); Tito Livio (1.28 y 8.14) Séneca (6.) Ovidio (3. *Faust.* 282); Juvenal, (10.278) Horacio, (*Epod.* 2.8); Plauto, (*Rud.* 3.4.37) Plinio, Marcial, Petronio, Catón...y... otros innumerables.

Es labono en esas palabras el nombre de BOLIVAR, el trisilabo que funde, labra y embellece con su pensamiento e ideal político esos nombres: la ciudad, el ciudadano y la civilidad. Sus hechos son conjugaciones humanas del contenido de las etimologías. *CIUDAD-Civitas-* en el sentido abstracto, según quería Verrío Flacco, es el vocablo que expresa el derecho de todos, *civitas pro jure omnium accipi potest* (Apud Gellium, 18,7). Con mayor precisión que este escritor, Cicerón define el significado de la palabra ciudad: "Es la misma o propia condición del ciudadano y los derechos inherentes a la misma o a él: *Est ipsa conditio CIVIS et JURA eidem conjuncta* (*Pro Archia*, 5, 11). En el sentido concreto de CIUDAD, el mismo Cicerón en su tratado de REPUBLICA (13. 3), da esta definición de ciudad: "Es la multitud de ciudadanos que habita en el mismo sitio y disfruta del mismo derecho. Tito Livio dio mayor alcance a Ciudad al significar la nación, la soberanía de la República (1.40), ya que ciudad es el cuerpo u organismo de la República por la unidad del derecho: *unum Reipublicae corpus efficit*. Horacio acentúa (*Epodos*, 3,33) *cívica jura*, los derechos ciudadanos, porque entiende la ciudad por la Patria. Los poetas latinos usaron el adjetivo cívico: *cívicus*, en lugar del sustantivo ciudadano, *cívís*, de uso en la prosa y cantaron a la corona, *corona cívica*, la de laurel, la de encina natural, *ex fronde illigna*, que dice Gelio (5.6), o la de las hojas del verde césped, que menciona Cicerón, *ex gramine factam*. Quintiliano habla del aspirar a cierta corona cívica de benevolencia, cortesía y blandura o humanidad, *concupiscere quamdam humanitatis cívicam gloriam* (9, *Deciam.* 16).

Pudiera multiplicar citas que son chispeos y lumbraradas sobre el concepto político de ciudad y república, de la cual

afirma Cicerón (*Sext. 42.91*), que está como situada en la misma alma de la ciudad o administración y servicio de la comunidad. *sita est in ipsius civitatis seu communitatis administratione*. En alguna otra parte de su libro de los Deberes o Cargos, habla de cómo la unión de los derechos divino y humano hizo a manera de muralla de la ciudad. (*1. de Offic. 25-88*).

El sustantivo CIVIS, ciudadano lo definieron los romanos: el hombre libre de la ciudad o nación que goza de los mismos derechos con los demás habitantes: *homo liber urbis et eodem cum ceteris jure utens*. (*Vid. Forcellini, Lexic. 1,641*).

De civil nace CIVILITAS, civilidad, que es el sustantivo que cierra apretadamente los vocablos de elogio a la excelencia humana de Bolívar, como creador de Patrias y Jefe de estado. De Augusto dijo Eutropio (*7.8.*) que vivió civilísimamente, *civilissime vixit*. Quintiliano da una clara definición de civilidad que la veo como reflejada en la vida del pensamiento y del corazón de Bolívar: "Es el arte o prudencia de cómo debe tutelarse, defenderse y ser conservada la sociedad civil: *ars seu prudentia tuendae et conservandae civilis societatis*. (*2.15.35*). Más bella, sin embargo es la que da Suetonio en la vida de Augusto cuando le reconoce clásica civilidad (*Aug. vit. 51*). Se llama civilidad aquella virtud que pertenece a los actos y a la vida pública, y que parece inspirada en la suavidad y en la modestía, en un todo contraria a la soberbia y a la crueldad: *Civilitas dicitur ea virtus quae ad actus et vitam publicam pertinet et in comitate quadam et modestia constituta est, superbiae et crudelitati contraria*. Aristoteles dice que la civilidad es parte de aquella facultad por medio de la cual es administrada la sociedad civil.

— II —

Entremos a ver la luz de un pensamiento. Ciudadano, paradigma de auténtica CIVILIDAD en las hondas significaciones de las etimologías latinas, en la ciudad de la Patria. BOLIVAR nos ofrece una lección objetiva de las maneras como el hombre debe servir a un ideal, el ideal de la libertad y de la justicia, con amor, con fé, con perseverancia y con espíritu de sacrificio. En toda la trayectoria de su vida aparecen en su alma florecidas con primor las cualidades que se expresan con los vocablos que he venido explicando en esta oración expositiva.

El pensamiento de la Anfictionía de BOLIVAR, como onda mensajera, milagros de luz y vibración, ha llegado a Panamá tras un viaje de circunvalación de experiencias en más de ciento treinta años de la libertad de AMERICA, sellada en la Batalla de Ayacucho. Dos días antes de esta victoria, BOLIVAR, el 7 de diciembre de 1824, dirigía a los

Gobiernos de Méjico, Colombia, Río de la Plata, Chile y Guatemala, desde Lima, la carta que es como la coagulación de su pensamiento civilista en servicio de la libertad de todo el continente, pensamiento que irradió en su mente el 15 de agosto de 1805; pensamiento que vibró en sus labios en su primer discurso político el 3 de julio de 1811; pensamiento que hizo su florescencia estelar el 15 de febrero de 1819 en Angostura; pensamiento que fue el artífice de la Gran Colombia nacida el 17 de diciembre de 1819 en Angostura, de donde viajó como la estrella de los Magos de oriente a iluminar a los legisladores en el Congreso de CUCUTA en 1821. Pensamiento que se convirtió en el sol de la Epopéya. La carta tenía esta entrada, punto de actualidad para la meditación de la democracia colombiana:

Después de quince años de sacrificios consagrados a la libertad de AMERICA para obtener el sistema de garantías que, en paz y en guerra, sea el escudo de nuestro nuevo destino, es tiempo ya de que los intereses y las relaciones que unen entre sí a las repúblicas americanas, antes colonias españolas, tengan una base fundamental que eternice, si es posible, la duración de estos gobiernos"....

Ese eternice, tiene su milagro. Es la onda del pensamiento de BOLIVAR, el gérmen del americanismo, la venturosa anfictionia, mejor que la confederación de las antiguas ciudades griegas.

Oigamos los verbos conjugados por el Libertador en esa carta preciosa, biografía sencilla de su espíritu civilista de fidelidad a las instituciones del Derecho Público:

Consolidar el poder de este gran cuerpo político, pertenece al ejercicio de una autoridad sublime que dirija la política de nuestros gobiernos, cuyo influjo mantenga la uniformidad de sus principios, y cuyo nombre solo calme nuestras tempestades....

Cuando después de cien siglos, la posteridad busque el origen de nuestro derecho público y recuerde los pactos que consolidaron su destino, registrarán con respeto los protocolos del Istmo."

Consolidar, dirigir, mantener la unidad de los principios, *calmar las tempestades*. Oh teoría enhebrada en el civilismo de quien todo lo anhelaba en la unidad para que no pereciera la autoridad de la República y la Patria fuera madre de la ciudadanía y el derecho no se convirtiera en burla de la mala fe, sino en seguridad de la justicia *de la verdad institucional* y en verdad de la justicia para el equilibrio social.

Mas, como decia en el comienzo, los hechos y las palabras de Bolívar tienen concordancia lógica. Conviene lanzar la mirada hacia la ruta cronológica. En el primer discurso, Bolívar anunció, el 3 de Julio de 1811, cómo había llegado ya el día de la libertad de AMERICA. Este es punto de partida. Entre los infortunios y angustias del año 1814, desde Panplona, el 12 de Noviembre, en una proclama dijo: *Para nosotros la Patria es la AMERICA.*

La desaparición de la Primera República de Venezuela condujo al Libertador por las aguas del mar a Cartagena. El Manifiesto del 15 de Diciembre de 1812 constituye un documento de alta categoría política. Aparece la civilidad del patriota a quien embarga la idea de asegurar la libertad de su Patria.

Las proclamas del Libertador cuando emprendió la campaña de 1813 hasta coronar la obra con la entrada triunfal en Caracas el 7 de Agosto, contienen el pensamiento que lo obsesionaba: la libertad, el seguro de la justicia, la organización civil de la Patria.

Hundida la segunda República de Venezuela, BOLIVAR amigo del océano, se embarca en el mayor infortunio de sus campañas y recalca en el puerto de Cartagena. Tiene fe en el ideal de una Patria libre. Cuando logró la unión de

Cundinamarca con el gobierno de las Provincias, en el discurso del 13 de Enero de 1815, para exaltar el triunfo, dijo:

La justicia es la reina de las virtudes republicanas, y con ellas se sostienen la igualdad y la libertad que son las columnas de este edificio. La opinión pública es el objeto más sagrado que llama la atención de V. Excelencia. Ella ha merecido la protección de un gobierno ilustrado, que conoce que la opinión es la fuente de los más importantes acontecimientos. Por la opinión ha preservado Atenas su libertad del Asia entera. Por la opinión, los compañeros de Rómulo conquistaron el universo. Y por la opinión influye Inglaterra en todos los gobiernos dominando con el tridente de Neptuno la inmensa extensión de los mares.

Persuadamos a los pueblos que el cielo nos ha dado la libertad para la conservación de la Patria de los justos..... Hagamos que el amor ligue con un lazo universal a los hijos del hemisferio de Colón”.

Sucumbida bajo el yugo de la reconquista española la Nueva Granada, como sucumbido había Venezuela, el Libertador hubo de salir como desterrado hacia Jamaica. Cuán interesantes son los documentos de esos días por la médula de su doctrina y de su fidelidad a la causa de la libertad.

Gran ansiedad le dominaba porque veía como a un barco naufrago a Venezuela. La carta profética de Jamaica es un testimonio de la permanente preocupación del Libertador por *la restauración del orden legal o constitucional*. El no era un caudillo ambicioso y bárbaro. Era un perfecto estadista, agudo y sagaz político y visionario con ojos de profeta iluminado por el cielo. El mismo en el manifiesto de Cartagena hace la crítica razonada a quienes por sus errores y por rechazar el necesario régimen de unidad central en la lucha contra España para triunfar y consolidar la soberanía política, condujeron a la catástrofe la primera Re-

pública de Venezuela. Suspiraba por ver llegar el momento de que Venezuela volviera a constituirse regida por las instituciones del Derecho. Cuán interesante es la trayectoria de los viajes expedicionarios de este nuevo ULISES. Llamado en las postrimerias de 1815 por sus compatriotas abandonados y dispersos, organiza las célebres expediciones de los Cayos de San Luis. Reunidos numerosos emigrados en el cuartel General de la Villa del Norte, ratifican la elección hecha en Bolívar para Jefe. La proclama del 8 de Mayo es documento comprobatorio del espíritu civilista del Libertador. Escuchemos la onda emisora del pensamiento de Bolívar:

Vuestros hermanos y vuestros amigos (a los emigrados) extranjeros no vienen a conquistaros: su designio es combatir por vuestra libertad, para poneros en actitud de restaurar la República sobre los fundamentos más sólidos. El Congreso de Venezuela será nuevamente instalado donde y cuando sea vuestra voluntad. Como los pueblos independientes me han hecho el honor de encargarme la autoridad suprema, yo os autorizo para que nombréis vuestros diputados en Congreso, sin otra convocación que la presente; confiándoles las mismas facultades soberanas que en la primera época de la República.

Yo no he venido a daros leyes, pero os ruego que oigáis mi voz: os recomiendo la unidad del Gobierno y la libertad absoluta, para no volver a cometer un absurdo y un crimen, pues que no podemos ser libres y esclavos a la vez. Si formáis una masa sola del pueblo, si erigís un Gobierno central, y si os unís con nosotros, contad con la victoria.

Apenas era Mayo de 1816. . . . La flota de la expedición se mecía en las aguas profundas. Hubo combates. Hubo sangre. Desde la Isla Margarita Bolívar el 23 de Mayo emitió a los habitantes de Tierra Firme en un proclama, el mensa-

je de la esperanza: *Vuestro suelo fue la cuna de la libertad americana el 19 de Abril de 1819, sin que desde entonces hayáis dejado de combatir constantemente por vuestra patria.*

Qué contrastes. Recalan las naves en Carúpano en las madrugadas de Junio. Ah... Bolívar el 7 de Septiembre de 1814 sufrió en ese mismo puerto las ignominias de sus émulos que le impidieron embarcarse. Todavía resuenan los ecos de su Manifiesto esplendoroso de Carúpano, esplendoroso lo llamo, porque es la luz de la verdad de los sucesos infortunados de 1814. Y desde ese mismo puerto, BOLIVAR, el día 2, decreta la libertad absoluta de los esclavos.

Desde Ocumare, el 6 de Julio envió el siguiente mensaje de esperanza a los hijos de Caracas:

La naturaleza, la justicia y la política piden la emancipación de los esclavos: de aquí en adelante solo habrá en Venezuela una clase de hombres, todos serán ciudadanos.

Luego que tomemos la capital, convocaremos el Congreso General de los representantes del pueblo y restableceremos el Gobierno de la República.

Señores, este BOLIVAR no le temía a la tempestad en las orillas del océano. El infortunio no lo arredraba. Quería la libertad para todos. Pero la espada por la guerra lo obligaba a vigilar para que ni el enemigo ni los émulos condujeran al fracaso la progresión de la gran aventura libertadora. No os convencéis de su civilidad? Oíd: desde el cuartel de la Heróica isla Margarita, el 28 de diciembre de ese año 1816, lanza un manifiesto a todos los venezolanos:

Vosotros me habéis obligado a subir al tribunal y a combatir en el campo. No he podido llenar a la vez tan opuestos destinos. La Patria ha sufrido en la administración y en la guerra. Vencedor no he podido alcanzar los frutos de la victoria, por atender a los cuidados del Gobierno. La justicia, la política y la industria han sufrido cuando me he ocupado en defenderos. Así, una necesidad

imperiosa exige la inmediata instalación del Congreso, para que tome cuenta de mi conducta, admita la abdicación de la autoridad que ejerzo y forme la constitución política que debe regiros.

Vosotros habéis sido convocados por mi desde el mes de mayo para constituir el Cuerpo Legislativo... No lo habéis hecho: los sucesos de la guerra os lo han impedido; pero ahora debéis apresuraros a ejecutarlo como las circunstancias lo dicten. La Patria ha estado y estará frecuentemente en orfandad, en tanto que el magistrado sea un soldado... Las vicisitudes de la guerra son tan varias y terribles, que apenas pueden preverse. mucho menos evitarse... Venezolanos: nombrad vuestros diputados al Congreso. Reuníos en este suelo sagrado, abrid vuestras sesiones y organizáos según vuestra voluntad."

Quién ha hablado ese lenguaje de sublime dignidad y de amor al Derecho de la Patria como el salido de la garganta de BOLIVAR? Ya iba a sonar la hora. EL ORINOCO, río de la libertad, iba a ser testigo de lo que puede en el hombre la honradez intelectual, el amor consagrado al servicio de un ideal y la voluntad decidida de asegurar a los ciudadanos la libertad que estaba cautiva.

Yo he mirado con profunda emoción la lucha y la ruta de BOLIVAR durante 1817 y 1818. Su perseverancia es una lección fecunda de altísima moral para todo patriota y para todo hombre de criterio rectamente formado.

La tenacidad por restaurar el orden legal de Venezuela, dos veces infortunada en el ensayo del régimen de transición de la colonia a la República, logró la recompensa, porque las naves de la segunda expedición de los Cayos de San Luis aseguraron el triunfo de la Revolución y BOLIVAR pudo apoderarse de ANGOSTURA en el mes de mayo de 1817.

Singulares sucesos llenan los días de 1817 en la actividad del Libertador por ver restaurada la República en su tercer período. El día primero de noviembre hizo la instalación del Consejo de Estado en Angostura. El discurso que pronunció es documento luminoso que guiará al crítico que quiera estudiar la civilidad de BOLIVAR. Angostura fue constituida provisoriamente residencia y capital del Gobierno de Venezuela. Al final consagra palabras bellas a la Religión católica. El 8 del mismo mes, hizo una convocatoria especial al clero de la Diócesis, huérfana de Pastor, deseoso de cooperar a la solución de la orfandad por la provisión de un Prelado que hiciera cesar la vacante producida por la muerte del Obispo diocesano.

En el mes de octubre hizo presente la urgencia de fijar la suerte de la República. Acababa de dar una sorpresa a las tropas de Morillo en San Fernando de Apure y en Calabozo. La historia de América no podrá olvidar cómo fue la sorpresa en un viaje de casi 750 kilómetros por tierra y por ríos.

BOLIVAR DIJO:

El Congreso de Venezuela debe fijar la suerte de la República combatida y errante tantos años. Nuestras heridas van a curarse al abrigo de una representación legítima".

En esa misma fecha presentó la comisión del Consejo de Estado *el reglamento para la segunda convocación del Congreso de Venezuela*. Bolívar puso el cúmplase y ejecútese.

La dinámica espiritual del Libertador era sorprendente. Sin demora presentó las bases de un proyecto de constitución de Venezuela. El celo por la gloria y el honor legal de la Patria ardía en su alma. Llegó al fin el día de cantar la victoria. Fue el 15 de febrero de 1819.

La ciudadanía de AMERICA no podrá olvidar el exordio del incomparable discurso de BOLIVAR en Angostura

en ese día de inmortal memoria. Apareció él en el salón del Congreso como un sol de gloria. La narración dice que la palabra emocionada de BOLIVAR conturbó profundamente a todos. Hubo lágrimas de alegría. Era la epifanía de la Patria tras largos años de tormentosas luchas. Nacía la República. A la distancia de más de ciento treinta y siete años, nosotros nos estremecemos de júbilo al escuchar la palabra del LIBERTADOR, el ciudadano integérrimo. Oigamos meditemos:

“Dichoso el Ciudadano que bajo el escudo de las armas de su mando ha convocado la Soberanía Nacional para que ejerza su voluntad absoluta! Yo pues me cuento entre los seres más favorecidos de la Divina Providencia, ya que he tenido el honor de reunir a los Representantes del Pueblo de Venezuela en este Augusto Congreso, fuente de la Autoridad legítima, depósito de la voluntad soberana y árbitro de los destinos de la NACION.

Al transmitir a los Representantes del Pueblo el Poder Supremo que se me había confiado, como los votos de mi corazón..... Cuando cumplo con este dulce deber, me liberto de la inmensa autoridad que me agobiaba.... Solamente una necesidad forzosa unida a la voluntad imperiosa del PUEBLO me había sometido al terrible y peligroso encargo de Dictador Jefe Supremo de la República. Pero ya respiro devolviéndoo esta autoridad que con tanto riesgo, dificultad y pena he logrado mantener en medio de las tribulaciones más horrosas que pueden afligir a un cuerpo social.

De los labios de BOLIVAR como de fuente brotaba la palabra orientadora de la Patria redimida. Si Suetonio dijo lo mismo que Eutropio, que AUGUSTO había vivido civilísimamente, la Patria libertada deberá confesar que vivió BOLIVAR la más clara, bella y gloriosa civilidad. Fue en ese día de la *renuncia del poder que ejercía, cuando con el*

cinzel de originales pensamientos políticos labró la hermosura impecable de un perfil de gobierno con estas palabras que sonsagran al Estadista, al Político, al militar, al Libertador, al Padre de la Patria, al Gran ciudadano de AMERICA, al inspirador del espíritu auténtico de civilidad en la Gran Colombia:

Yo me siento arrebatado de gozo por los grandes pasos que ha dado nuestra República al entrar en su noble carrera.

El sistema de gobierno más perfecto es aquel que produce mayor suma de felicidad posible, mayor suma de seguridad social y mayor suma de estabilidad política.

Selló BOLIVAR con palabras de clara y enfática confesión su acrisolada civilidad en el Congreso de CUCUTA, el 3 de octubre de 1821, cuando en su discurso dijo estas altísimas palabras:

Prefiero el título de ciudadano al de Libertador, porque este emana de la guerra, aquel emana de las Leyes. Cambiadme, Señor, todo mis dictados por el de buen ciudadano.

Ya habia dicho esto en el Congreso de Angostura:

El título de Buen Ciudadano es preferible para mí al de Libertador que me dió Venezuela, al de Pacificador que me dió Cundinamarca, y a los que el mundo entero pueda dar.

Con letras en relieve de oro quisiera grabar el Título de la Constitución que presentó en Angostura. Dice el Título:

"Derechos y deberes del hombre y del ciudadano.

ARTICULO 1º—Son derechos del hombre la libertad, la seguridad, la propiedad y la igualdad. La felicidad general que es el objeto de la socie-

dad consiste en el perfecto goce de este derecho.

ARTICULO 2º—La libertad es el poder que tiene cada hombre de hacer cuanto no esté prohibido por la ley. La Ley es la única regla a que debe arreglar su conducta.

ARTICULO 3º—La expresión libre y solemne de la voluntad general manifestada por los representantes del pueblo, es la que constituye una ley. Ella no puede mandar sino lo justo y útil; y no puede prohibir sino lo que es perjudicial a la sociedad, ni puede castigar sino al criminal.

ARTICULO 4º—El derecho de expresar sus pensamientos y opiniones de palabra, por escrito, o de cualquier otro modo, es el primero y más estimable dón de la naturaleza. Ni aún la ley misma podría jamás prohibirle, y solo podrá señalarle justos términos haciendo responsable de sus escritos y palabras, y aplicando penas proporcionadas a los que lo ejercieren licenciosamente en perjuicio de la tranquilidad pública, de la vida, honor, estimación y propiedad de cualquier ciudadano.

ARTICULO 5º—Tampoco podrá nunca prohibir a los ciudadanos la libertad de reclamar sus derechos ante los depositarios de la autoridad, siempre que sus representaciones estén marcadas del respeto y moderación que les es debido.

En el Título 2º se estampa una definición clara de los que se entiende por República:

ARTICULO 1º—La República es una e indivisible. Su soberanía reside en la UNIVERSALIDAD de los Ciudadanos.

.....*La palabra de BOLIVAR, palabra docente, es una siemiente fecunda para la libertad de la Patria. Me acuerdo de la manera con que Carlos Pellicer habla de la palabra del Libertador: cantó este excelso apolonida: que la conversación de BOLIVAR era como una copa de luceros....*

BOLIVAR CIUDADANO CLASICO DE AMERICA

Leed, señores el Discurso de Angostura. Penetrad en la belleza de esa constelación de pensamientos. Escuchad la voz del restaurador de la Tercera República de Venezuela, de donde a los diez meses salió hacia las alturas del zenit la creación de la Gran Colombia. Mirad la parábola. Mirad la marcha del sol de la libertad en el pensamiento de BOLIVAR, el ciudadano clásico de AMERICA, cuya libertad ama más que su propia gloria. Y no olvidemos las palabras dichas por él en el discurso en la trascendental asamblea del 2 de enero de 1814 en el claustro franciscano de Caracas cuando presentó renuncia, herido, después de la batalla de Araure, por la incomprensión de miles de ciudadanos venezolanos que no querían la libertad:

Un soldado feliz no adquiere ningún derecho para mandar a su Patria. No es el árbitro de las leyes ni del gobierno: es el defensor de la libertad.

Y como epílogo, hagamos para nuestras conciencias la propiedad profunda de esta carta del Libertador:

El hombre de honor no tiene más patria que aquella en que se protegen los derechos de los ciudadanos y se respeta el carácter sagrado de la humanidad.

(A Francisco Doña, 27 de agosto de 1820)



PADRE NUESTRO LIBERTADOR SIMON BOLIVAR QUE ESTAS EN LOS CIELOS DE LA DEMOCRACIA AMERICANA:

Queremos invocar tu nombre. América ha pecado muchas veces contra tu ideales. Han pecado los gobiernos. Han pecado los políticos. Han pecado los escritores. Y hemos pecado los ciudadanos por desviarnos de la ruta del Derecho que nos trazó tu palabra. Tu anfitiónia de Panamá, cuya luz brilló en tu pensamiento de conductor desde antes de 1813, es la coagulación de tus ideas para asegurar la libertad de los pueblos del continente. En la capital del Istmo han captado los mandatarios de las Repúblicas la onda de tu mensaje de salvación de 1826. Tú eres el ciudadano que enseñaste con tu palabra, con tu gesto, con tu perseverancia y con tu gran paciencia, la bien entendida civilidad para que prospere la REPUBLICA y no fallezca la democracia en la Patira que nos creaste.

BOLIVAR CIUDADANO CLASICO DE AMERICA

Sálvanos en esta hora de AMERICA. No dejes naufragar la nave del DERECHO que es nuestra esperanza. Y desde tu inmortalidad envíanos a todos un mensaje de cordura, de amor a la libertad y de horror a destruir la UNIDAD ideal de la Patria.

Padre Libertador: santificado y glorificado sea tu nombre.

Cali, 24 de Julio de 1956





Si su billete es del Valle
No hay peligro de que falle.

Juegue el 5 y el 8 de Diciembre
con un mismo billete

UN MILLON DE PESOS

Y

\$ 60.000,00 DE CONSOLACION

LOTERIA DEL VALLE:

25 años al servicio de la Beneficencia

Secretaria de Cultura y Turismo
RBPC - Cali



154088